



Fundación
Universitaria
Católica del Sur

Resolución No. 15596 del 23 de Septiembre de 2015
del Ministerio de Educación Nacional

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 009
Febrero 15 de 2018

Por medio del cual se aprueba la Elección de Representante de Docentes de la Fundación Universitaria Católica del Sur, correspondiente al primer periodo del año 2018.

El Rector de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en uso de sus facultades legales, estatutarias, reglamentarias y

Considerando

Que compete al Rector en atención al Estatuto General artículo 28 párrafo 1, y artículo 39 párrafo 1 "La elección de los representantes de los directores de escuela, docentes, estudiantes y egresados serán reglamentadas por el Rector".

Que el Rector ha delegado al Consejo Directivo esta elección.

Que compete al Consejo Directivo en atención al Estatuto General artículo 32 designar al "Secretario General de la Institución como el Secretario del Consejo Directivo. En caso de ausencia será designado como Secretario Ad-Hoc alguno de sus miembros".

Que compete al Consejo Directivo en atención al Estatuto General artículo 33 "Adoptar sus decisiones mediante acuerdos académicos".

Que el Consejo Directivo en sesión del 15 de febrero de 2018, considera pertinente;

Resuelve

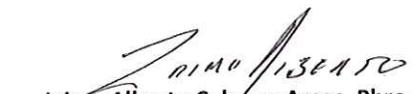
Artículo 1: Aprobar las fechas para la elección de representante de docentes para el primer periodo del año 2018 como a continuación se relaciona:

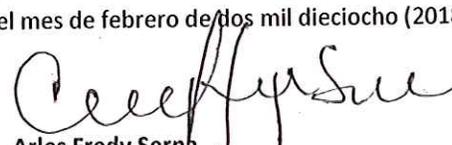
- Febrero 16 a 20: sensibilización a la elección de representante de docentes.
- Febrero 21: inscripciones.
- Febrero 22 y 23: campaña electoral.
- Febrero 26: elecciones a representante docentes.
- Febrero 27: resolución.

Artículo 2: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de febrero de los mil dieciocho (2018).


Jaime Alberto Cabrera Arcos, Pbro.
Presidente del Consejo Directivo


Arles Fredy Serna
Secretario Ad-Hoc del Consejo Directivo